

Encargado el recurso contra la negativa a la A-40

El Ayuntamiento de Teruel ha encargado a un equipo de abogados la redacción del recurso contra la declaración ambiental negativa del Ministerio de Medio Ambiente respecto a la autovía A-40 entre Teruel y Cuenca. Por su parte, el Consistorio de Cuenca ya anunció que se sumará al recurso presentado por Teruel bajo la premisa de caminar unidos y ejercer así más presión. El objetivo es poder ejecutar la infraestructura cuanto antes, sin reiniciar todos los trámites.